

QC3616 Fortalecimiento de los servicios digitales educativos

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/10/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">● Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)● Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.	

- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos,

materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Para este programa, se ha tenido un avance importante en torno a su proceso de maduración, realizando al inicio una evaluación de Diagnóstico y Diseño y una de procesos, cuyas recomendaciones emitidas fueron solventadas de manera puntual y con evidencia, acorde con la normativa y procesos que el INAEBA consideró factibles en su implementación.

Para el ejercicio 2024, se contaba inicialmente con un presupuesto de \$2,000,000.00 y tuvo una ampliación considerable hasta \$5,559,920.00. Se han ejercido \$2,048,164.08 atendiendo a un total de 8 mil beneficiarios.

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024. En el caso del año 2023 el monto autorizado, modificado y devengado corresponde al monto autorizado al inicio del programa en 2022. Para el año 2024, se tuvo una ampliación presupuestal de más del doble del programa.

En el año 2024, se cuenta con la información disponible sobre el monto ejercido hasta marzo del presente ejercicio fiscal, sin embargo, se ha ejercido poco presupuesto.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

- Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.
- El programa contempla una focalización en municipios prioritarios de atención, permitiendo que aquellos con mayor rezago educativo, pero también con mayor rezago social, aumenten sus oportunidades de acceso a mejores empleos y cuenten con herramientas básicas para la vida.
- Se menciona también en la evaluación de procesos realizada en 2023, procesos de planificación identificados, permitiendo establecer mejoras de manera puntual

en cada ejercicio fiscal a efectos de obtener mejores resultados conforme al objetivo.

- La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.
- El programa cuenta con un alto grado de adaptabilidad a cambios normativos y contextuales.
- Los equipos de trabajo que coadyuvan en la implementación del programa se encuentran altamente cualificados y experimentados.
- Se cuenta con apoyos de infraestructura y recursos tecnológicos sólidos.

7.2.2.2 Oportunidades:

Valorar la necesidad de integrar una MIR particular del programa en la que se integren los componentes ya existentes e incluir actividades que permitan monitorear la gestión del programa en estrecha correspondencia con su propósito y fin, generando los indicadores de gestión que fortalezcan los de resultados e integrando la información contenida en Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.

Revisión de Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales a partir de la información que aporta el Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales con el propósito de que todo el documental que sustenta el programa esté alineado.

Establecer una herramienta de monitoreo del programa adecuada al Marco Lógico y a los componentes que marca el programa.

7.2.2.3 Debilidades:

Para efectos de esta evaluación específica de desempeño, no se reportan debilidades importantes en el Programa.

7.2.2.4 Amenazas:

En los componentes y actividades del programa, no se incluye el elemento de servicios educativos digitales, tal y como lo menciona el nombre del programa.

Anexo 7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.

La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.

Se detecta que se cuenta con procesos estandarizados y sistematizados a través de un manual de procesos que facilita su operación en distintos contextos del estado.

Se cuenta con la MIR general del INAEBA y no se detecta la necesidad de contar con una específica de Programa, esto permite un monitoreo adecuado de los pasos para la consecución de los componentes y el propósito respectivamente.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Valorar la necesidad de integrar una MIR particular del programa en la que se integren los componentes ya existentes e incluir actividades que permitan monitorear la gestión del programa en estrecha correspondencia con su propósito y fin, generando los indicadores de gestión que fortalezcan los de resultados e integrando la información contenida en Diagnóstico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.

2: Revisión de Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales a partir de la información que aporta el Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales con el propósito de que todo el documental que sustenta el programa esté alineado.

Anexo 7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General

7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores

7.4.4 Principales colaboradores:

Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.

Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.

Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.

7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisvolvigo@gmail.com

7.4.6 Teléfono (con clave lada):

473 597 9178

Anexo 7.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	
7.5.2 Siglas: QC3616	
7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Enlace Regional	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Karina Miranda Camargo kmirandac@guanajuato.gob.mx Teléfono: 477 148 1260 Ext 5244	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Enlace Regional

ANEXO 7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.6.1 Tipo de contratación:
7.6.1.1 Adjudicación Directa ___ 7.6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 7.6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 7.6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 7.6.1.5 Otro: (Señalar) ___
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33
7.6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

7.7.2 Difusión en internet del formato:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.

7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios

7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024

7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/09/2024

7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Pedro Damián González Vázquez
Director General

Unidad administrativa:

Dirección General de Planeación,
Articulación y Evaluación de la Política
Social.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

7.1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis

cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Para este programa, se ha tenido un avance importante en torno a su proceso de maduración, realizando al inicio una evaluación de Diagnóstico y Diseño y una de procesos, cuyas recomendaciones emitidas fueron solventadas de manera puntual y con evidencia, acorde con la normativa y procesos que el INAEBA consideró factibles en su implementación.

Para el ejercicio 2024, se contaba inicialmente con un presupuesto de \$2,000,000.00 y tuvo una ampliación considerable hasta \$5,559,920.00. Se han ejercido \$2,048,164.08 atendiendo a un total de 8 mil beneficiarios.

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024. En el caso del año 2023 el monto autorizado, modificado y devengado corresponde al monto autorizado al inicio del programa en 2022. Para el año 2024, se tuvo una ampliación presupuestal de más del doble del programa.

En el año 2024, se cuenta con la información disponible sobre el monto ejercido hasta marzo del presente ejercicio fiscal, sin embargo, se ha ejercido poco presupuesto.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

- Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.
- El programa contempla una focalización en municipios prioritarios de atención, permitiendo que aquellos con mayor rezago educativo, pero también con mayor

rezago social, aumenten sus oportunidades de acceso a mejores empleos y cuenten con herramientas básicas para la vida.

- Se menciona también en la evaluación de procesos realizada en 2023, procesos de planificación identificados, permitiendo establecer mejoras de manera puntual en cada ejercicio fiscal a efectos de obtener mejores resultados conforme al objetivo.
- La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.
- El programa cuenta con un alto grado de adaptabilidad a cambios normativos y contextuales.
- Los equipos de trabajo que coadyuvan en la implementación del programa se encuentran altamente cualificados y experimentados.
- Se cuenta con apoyos de infraestructura y recursos tecnológicos sólidos.

7.2.2.2 Oportunidades:

Valorar la necesidad de integrar una MIR particular del programa en la que se integren los componentes ya existentes e incluir actividades que permitan monitorear la gestión del programa en estrecha correspondencia con su propósito y fin, generando los indicadores de gestión que fortalezcan los de resultados e integrando la información contenida en Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.

Revisión de Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales a partir de la información que aporta el Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales con el propósito de que todo el documental que sustenta el programa esté alineado.

Establecer una herramienta de monitoreo del programa adecuada al Marco Lógico y a los componentes que marca el programa.

7.2.2.3 Debilidades:

Para efectos de esta evaluación específica de desempeño, no se reportan debilidades importantes en el Programa.

7.2.2.4 Amenazas:

En los componentes y actividades del programa, no se incluye el elemento de servicios educativos digitales, tal y como lo menciona el nombre del programa.

Anexo 7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.

La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.

Se detecta que se cuenta con procesos estandarizados y sistematizados a través de un manual de procesos que facilita su operación en distintos contextos del estado.

Se cuenta con la MIR general del INAEBA y no se detecta la necesidad de contar con una específica de Programa, esto permite un monitoreo adecuado de los pasos para la consecución de los componentes y el propósito respectivamente.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Valorar la necesidad de integrar una MIR particular del programa en la que se integren los componentes ya existentes e incluir actividades que permitan monitorear la gestión del programa en estrecha correspondencia con su propósito y fin, generando los indicadores de gestión que fortalezcan los de resultados e integrando la información contenida en Diagnóstico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.

2: Revisión de Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales a partir de la información que aporta el Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales con el propósito de que todo el documental que sustenta el programa esté alineado.

Anexo 7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General

7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores

7.4.4 Principales colaboradores:

Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.

Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.

Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.

7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisvolvigo@gmail.com

7.4.6 Teléfono (con clave lada):

473 597 9178

Anexo 7.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales

7.5.2 Siglas: QC3616

7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección de Planeación y Enlace Regional

7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Karina Miranda Camargo
kmirandac@guanajuato.gob.mx

Teléfono: 477 148 1260

Ext 5244

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación y Enlace Regional

ANEXO 7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.6.1 Tipo de contratación:

7.6.1.1 Adjudicación Directa 7.6.1.2 Invitación a tres 7.6.1.3 Licitación Pública Nacional 7.6.1.4 Licitación Pública Internacional 7.6.1.5 Otro: (Señalar)

7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33

7.6.4 Fuente de Financiamiento:

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

7.7.2 Difusión en internet del formato:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)